



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

# BANDO

**DON JOSÉ DOMINGO REGALADO GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA**

## HAGO SABER:

Teniendo en cuenta las materias atribuidas a los municipios para la ordenación del tráfico en vías urbanas por el artículo 25.2,g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local ( LBRL), materia que se concreta en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21.1,e) de la LBRL,

## DISPONGO

Que con motivo de la celebración del evento, “**XXIV RALLYE VILLA DE GRANADILLA DE ABONA**” y para un mejor desarrollo de la actividad prevista, se procederá desde el punto de vista del tráfico rodado, el estacionamiento y circulación de **vehículos, en las siguientes calles y horarios:**

<b>1.1.- En el barrio de El Médano (parque cerrado, salida y llegada):</b>		
<b>LUGAR:</b>	<b>PUNTO:</b>	<b>FECHA Y HORARIO:</b>
Calle García Osorio	Parada de taxis y zona central por ambos lados.	Desde las 07:00 horas del 12 de junio de 2026 - Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.
Calle Evaristo Gómez González	Desde la confluencia con el Paseo Nuestra Señora Mercedes de Rojas hasta la confluencia con la Avenida de Chasna. *(1)	Desde las 07:00 horas del 12 de junio de 2026 - Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.
Plaza de El Médano	En su totalidad	Desde las 07:00 horas del 12 de junio de 2026 - Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.
Avenida Príncipes de España	Desde su confluencia con la calle García Osorio y Hermano Pedro	Desde las 07:00 horas del 12 de junio de 2026 Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.
Calle Tomás Iriarte.	Entre las viviendas nº 1 al 3. *(2).	Desde las 07:00 horas del 12 de junio de 2026- Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.

**La señalización se colocará con la antelación suficiente.**



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

\* **(1) .- Se deberá facilitar el acceso:** a los vehículos de seguridad y emergencias en caso necesario y en especial a los vehículos del servicio de vigilancia de playas. Así mismo, se facilitará la salida y/o entrada cuando fuera necesario a los vecinos con plaza de garaje en la calle Evaristo Gómez González.

\* **(2) .- Parada de taxis provisional:** en los postes cercanos se colocarán paneles informativos de la ubicación provisional de la parada de taxis. (En casco necesario, se habilitará la zona como parada provisional).

**1.2.- En el casco de Granadilla (verificaciones técnicas):**

LUGAR:	PUNTO:	FECHA Y HORARIO:
Explanada - parking de la piscina.	Totalidad.	Desde las 07:00 horas del 12 de junio de 2026-Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.

**1.3.- En el barrio de San Isidro (inicio de la prueba deportiva):**

LUGAR:	PUNTO:	FECHA Y HORARIO:
Calle Rosalía de Castro	-Tramo de viviendas desde el nº 27 hasta el nº 37. -Tramo de viviendas desde el nº 39 hasta el nº 49.	Desde las 01:00 horas del 13 de junio de 2026- Hasta las 20:00 horas del 13 de junio de 2026.
Calle Rosalía de Castro	Desde la Calle Alondra hasta La Calle Quevedo.	Desde las 01:00 horas del 13 de junio de 2026- Hasta las 20:00 horas del 13 de junio de 2026.
Calle Mercedes Pinto.	En su totalidad.	Desde las 01:00 horas del 13 de junio de 2026- Hasta las 20:00 horas del 13 de junio de 2026.

**1.4.- En el barrio de San Isidro (parque de asistencia):**

LUGAR:	PUNTO:	FECHA Y HORARIO:
Explanada-Parking junto al SIEC	Totalidad.	Desde las 14:00 horas del 12 de junio de 2026- Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.
Calle Santa María de La Cabeza	Desde la confluencia de la Avenida Santa Cruz hasta la confluencia con la Calle Obispo Pérez Cáceres.	Desde las 14:00 horas del 12 de junio de 2026- Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.
Calle Juan XXIII	Desde la confluencia de la Calle Corina García Alonso hasta el final de la misma.	Desde las 14:00 horas del 12 de junio de 2026 - Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

Calle La Mata	Desde la Calle Pablo VI hasta la Calle Padre Ancheta.	Desde las 14:00 horas del 12 de junio de 2026- Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.
Calle José Ventura (tramo 1)	Desde la Calle Corina García Alonso hasta la Calle Santa María de La Cabeza.	Desde las 14:00 horas del 12 de junio de 2026- Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.
Calle José Ventura (tramo 2)	Desde la confluencia de la calle Doña Rosario La Maestra hasta la confluencia con calle Arzobispo José González Rivas.	Desde las 14:00 horas del 12 de junio de 2026- Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.
Calle Arzobispo José González Rivas	Desde la confluencia de la calle la Mata hasta la confluencia con la calle José Ventura.	Desde las 14:00 horas del 12 de junio de 2026- Hasta las 01:00 horas del 14 de junio de 2026.
<b>Se establece como vía alternativa</b> , desviar todo el tráfico por La Calle Corina García Alonso en dirección a Calle La Mata.		

<b>1.5- En el barrio de Atogo (zona de paso de la prueba deportiva):</b>		
<b>LUGAR:</b>	<b>PUNTO:</b>	<b>FECHA Y HORARIO:</b>
Calle Los Junquitos Calle Yanten (1) Calle La Asomada Calle Buen Lugar	Confluencia con la TF-645.	Desde las 07:00 horas del 13 de junio de 2026-Hasta las 20:00 horas del 13 de junio de 2026.
Calle Yanten (2)	Confluencia con calle Los Junquitos.	Desde las 07:00 horas del 13 de junio de 2026- Hasta las 20:00 horas del 13 de junio de 2026.
Calle Yanten (3)	Se podrá prohibir el estacionamiento en toda la calle. Acceso solo para vecinos.	Desde las 07:00 horas del 13 de junio de 2026- Hasta las 20:00 horas del 13 de junio de 2026.
Dirección Chaveña	Confluencia con la TF-645.	Desde las 07:00 horas del 13 de junio de 2026- Hasta las 20:00 horas del 13 de junio de 2026.
Tramo Gasolinera BP	Desde la confluencia de la TF-635 (Estación servicios BP hasta la TF-645).	Desde las 07:00 horas del 13 de junio de 2026- Hasta las 20:00 horas del 13 de junio de 2026.

Se ruega que se respeten al máximo las señales, así como las indicaciones de los Agentes de la Policía Local y miembros de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO**  
DE  
**GRANADILLA DE ABONA**  
TENERIFE

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Granadilla de Abona, en la fecha de la firma electrónica.

**El Alcalde-Presidente**  
**José D. Regalado González**  
*Firmado electrónicamente*